

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 375-2023-GRU-GRI

Pucallpa,

06 DIC. 2023

VISTO: El OFICIO N° 8848-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 06 de diciembre de 2023, INFORME N°06624-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 06 de diciembre de 2023, INFORME N°3692-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de diciembre de 2023, INFORME N°0390-2023-AHV, de fecha 05 de diciembre de 2023, CARTA N°01618-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 01 de diciembre de 2023, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante OFICIO N° 8848-2023-GRU-GGR-GRI, de fecha 06 de diciembre de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N°06624-2023-GRU-GRI-JABR, de fecha 06 de diciembre de 2023, INFORME N°3692-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 05 de diciembre de 2023, INFORME N°0390-2023-AHV, de fecha 05 de diciembre de 2023, CARTA N°01618-2023-GRU-GRI-SGE, de fecha 01 de diciembre de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA GESTIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 1) I.E.I N° 330 Inicial - Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 2) I.E.I N° 574 Inicial - Distrito de Campo Verde - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 3) Ivonis Mazzarollo - Primaria - Secundaria - Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 4) I. E. N° 64016 "El Arenal" - Inicial - Primaria - Secundaria - Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 5) I.E. N° 65325 Victoria Gracia - B - Primaria - Secundaria - Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali, por la suma de S/ 20,000.00 (Veinte Mil y 00/100 Soles), el cual tiene por finalidad pública realizar el saneamiento físico legal de las referidas instituciones educativas;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usaria;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA GESTIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 1) I.E.I N° 330 Inicial - Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 2) I.E.I N° 574 Inicial - Distrito de Campo Verde - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 3) Ivonis Mazzarollo - Primaria - Secundaria - Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 4) I. E. N° 64016 "El Arenal" - Inicial - Primaria - Secundaria - Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali. 5) I.E. N° 65325 Victoria Gracia - B - Primaria - Secundaria - Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali, por la suma de S/ 20,000.00 (Veinte Mil y 00/100 Soles).



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

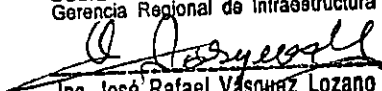
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura


Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV (E)

